



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 31, fecha: martes, 16 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA OCUPACIÓN DE LOS HUERTOS DE OCIO MUNICIPAL LA BALLESTERA EN DOMINIO PÚBLICO LOCAL

390

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 11 de febrero de 2021, ha aprobado la convocatoria para la Ocupación de Terrenos Municipales destinados a Huertos de Ocio en el dominio público local sitos en el paraje "La Ballestera", conforme al siguiente contenido:

- I.- OBJETO.- El sorteo para la concesión del uso privativo del dominio público local mediante la ocupación para Huertos de Ocio en la forma y con las condiciones que en la Convocatoria se establecen, destinado a los jubilados y pensionistas del municipio.
- II.- UBICACIÓN.- Parcela SL-ZV2 del Sector I-3 Urbanizable Industria Limpia de las anteriores NN. SS., en el paraje denominado "La Ballestera".
- III.- DURACIÓN DE LA CONCESIÓN.- Hasta el treinta y uno de diciembre de 2023, desde el momento en el que se les dé posesión de la parcela.
- IV.- CANON. 105 euros en tres pagos anuales de 35 € cada uno.
- V.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA. Estará de manifiesto todos los días



hábiles en las Oficinas Municipales.

- VI.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL EXPEDIENTE. Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio (de coincidir el último con sábado, finalizará el día hábil siguiente).
- IX.- SORTEO. Tendrá lugar cuando lo fije la Alcaldía al declarar definitiva la lista de admitidos.
- X.- MODELO DE PROPOSICIÓN. El recogido en el Anexo II de la Convocatoria.

Alovera, a 11 de febrero de 2021. La Alcaldesa, Fdo. María Purificación Tortuero Pliego